



Comodoro Rivadavia, 08 OCT. 2013

VISTO:

El proyecto de Seminario Posgrado/Extensión "Mito y mujer. Diálogos y tensiones entre los perfiles femeninos y sus reformulaciones" presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que los contenidos que propone resultan de interés formativo para la Facultad, en tanto se constituye en un problema relevante para el ámbito de la formación humanística y social.

Que este interés compartido posibilita generar intereses compartidos y por tanto, espacios de trabajo conjunto entre las carreras de la Facultad.

Que interesa a la Secretaría la formación sistemática en temas y problemas inherentes al género, de manera particular en los estudios acerca del lenguaje.

Que el proyecto se adecua a la reglamentación vigente.

Que el docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en IV° la sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de agosto de 2013

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

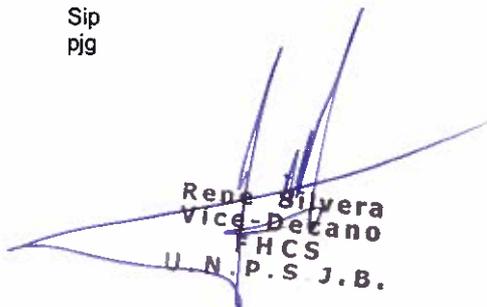
Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de Seminario Posgrado/Extensión "Mito y mujer. Diálogos y tensiones entre los perfiles femeninos y sus reformulaciones" presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

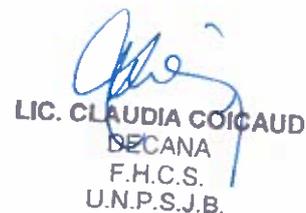
Art. 2º) Reconocer el dictado del presente seminario a la Doctora. Alicia Lorenzo.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE

Resolución CDFHCS N° 364/2013

Sip
pig


René Silvera
Vice-Decano
FHCS
U.N.P.S.J.B.


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.